REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO S.A.

CONTRA : GUILLERMO CARDOZO DIAZ

RADICACION : 2021-00182

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha trece (13) de mayo de 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

Agencias en derecho	\$ 650.000,00
Recibidos (Correo - Notificación)	\$ 80.000,00
Poliza Judicial	\$ -
Arancel Judicial	\$ -
TOTAL	\$ 730.000,00

SON: SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, Ataco Tolima, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.

ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria.